



CIRCULAR No. 1

LICITACIÓN N° 5000001396

“COMPRA DE VÁLVULAS DE CONTROL Y ACTUADAS”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1. Se solicita ampliación de plazo para la entrega del material de 150 a 210 días calendario, ¿es posible realizar?

R.- Para el presente proceso, se mantiene el tiempo de entrega indicado en el DBC.

2. Con relación a la documentación original requerida para presentación de ofertas, consultarles cómo debemos proceder, ya que en Bolivia Fundempresa y Contraloría no están funcionando y los Bancos no funcionan con normalidad para la emisión de la Boleta. ¿Qué debemos cargar para esta documentación? Al día de hoy no tenemos un certificado de fundempresa con vigencia inferior a 60 días, como sabemos la pandemia nos tiene encerrados desde el 19/03.

R.- Sobre la Garantía de Seriedad de Propuesta, favor remitirse a Enmienda N° 1. Lo referente a la documentación legal, remitirse a Enmienda N° 2.

3. ¿Es posible cotizar marcas fuera del Vendor List, respetando las especificaciones técnicas y certificaciones solicitadas en las respectivas hojas de datos?

R.- Se debe cotizar conforme está indicado en el DBC y documentos anexos.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, mayo de 2020